**Parr's Ridge Elementary**

202 Watersville Road | Mt. Airy, MD 21771

410-751-3559 | 410-751-3034 TTY | 410-549-7221 Fax

Building the Future

Catherine Cramer, Principal
Michele Scobie, Assistant Principal

*Le damos la bienvenida a usted y a su hijo a la Escuela Primaria Parr's Ridge*. Es nuestra responsabilidad convertirnos en socios suyos en el proceso educativo para garantizar el éxito de su hijo. Queremos que se sienta extremadamente cómodo al enviar a su hijo al jardín de infantes. La siguiente información es importante, así que léala detenidamente.

Para registrarse, debe completar el formulario de inscripción de estudiantes y presentar todos los documentos siguientes en la fecha de inscripción programada. Programaremos su inscripción y la fecha de evaluación del niño cuando envíe un correo electrónico (parattendance@carrollk12.org) o llame a la oficina (410-751-3559) para informarnos que ha completado todos los documentos.

- Verificación de residencia [es decir, factura actual de servicios públicos (BGE/Allegheny Power, cable, aceite, agua) que haga referencia a la fecha y al "Servicio a la dirección", que se encuentra en la parte superior del estado de cuenta; documento de liquidación actual; contrato de arrendamiento/alquiler firmado en una casa/apartamento en el que la familia reside actualmente; estado de cuenta de la hipoteca actual; factura actual del impuesto sobre la propiedad.
- Prueba legal de nacimiento, como el certificado de nacimiento o registro original del niño, certificado médico o del hospital, certificación de bautismo o de la iglesia, pasaporte/visa o documento judicial oficial para verificar su nombre legal y fecha de nacimiento.
- Evaluación de la salud
- Certificado de Vacunación
- Certificado de plomo

**Algunas políticas importantes son:**

- Un niño debe tener **cinco años de edad en o antes del 01 de Septiembre de 2026** para ingresar al jardín de infantes en el otoño.
- Si los padres tienen la intención de solicitar una exención de nivel de madurez o un programa alternativo, deben informar a la escuela antes de la inscripción.
- Si se encuentra fuera de nuestro distrito, puede encountrar la aplicacion en lines bajo "Out of District Application Process" en el sitio web de CCPS.
- Solo los padres con custodia, los tutores designados por el tribunal (con una orden judicial) y los padres de acogida (con verificación por escrito de la agencia de colocación o una orden judicial) pueden inscribir a los niños. Si el adulto no es el padre (padrastros u otros miembros de la familia que buscan la tutela, el cuidado de un niño o la inscripción debido a una dificultad familiar o cuidado familiar) no podrá inscribir al estudiante.

A mediados de agosto, recibirá una carta indicando el nombre del maestro de su hijo y una etiqueta con su nombre para que la complete un padre o tutor legal. Los números y rutas de los autobuse se proporcionarán en el sitio web de CCPS antes de que comiencen las clases en Agosto. Verifique la información antes de completar la información de la etiqueta del autobús de su hijo para garantizar la precisión, ya que su hijo será despedido de acuerdo con la información proporcionada. Por favor, notifique a la escuela de cualquier cambio que pueda ocurrir después de la finalización de la etiqueta

**PRIMER DÍA DE CLASES: 31 DE AGOSTO DE 2026**